

ACTA N° 017-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:34 am, del día miércoles 03 de septiembre de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta encargada, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, en calidad de vocales, Alicia Borja, en calidad de vocal suplente, y la Lic. Ruth Espín; secretaria-Tesorerera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 016-SO-GADPRLP-2025
3. Revisión del primer borrador del POA 2026.
4. Reforma del Plan Anual de Contratación (PAC): Inclusión de la contratación del servicio de Mantenimiento de luminarias en cubiertas y coliseo de la parroquia.
5. Revisión y aprobación del requerimiento del proyecto “Intercambio de experiencias del adulto mayor”
6. Revisión y autorización del proceso “Abastecimiento de combustible diésel para el equipo caminero”
7. Disposición sobre las órdenes de movilización
8. Revisión del Reglamento Interno para aplicar modificaciones.
9. Lectura de oficios
10. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Alicia Borja. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión con fecha miércoles 03 de septiembre

del 2025, siendo las 08:38 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud.

Por consiguiente, la Sra. Luisa Rodríguez, propone que se trate sobre la necesidad de hacer una reforma presupuestaria para poder ejecutar el proyecto Símbolos de Identidad de la parroquia Las Pampas, por lo que, este punto se añade al orden del día. Una vez, añadido dicho punto queda aprobado por unanimidad el orden del día.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 016-SO-GADPRLP-2025

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 016-SO-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión ordinaria anterior. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. El acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 016-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 016-SO-GADPRLP-2025 de fecha 27 de agosto de 2025

3. Revisión del primer borrador del POA 2026.

Por disposición del presidente, la secretaria-tesorera Lic. Ruth Espín da lectura al primer borrador del POA 2026. Concluida la lectura, se abre el espacio para observaciones.

La señora Doris Gallardo sugiere reemplazar la propuesta del “Taller de fomento de la actividad física, deportiva y seguridad personal” por un Taller de guitarra, considerando el interés manifestado por varios jóvenes de la parroquia. La señora Diana Córdova se adhiere a esta propuesta, la cual es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el presidente Rubén Balseca mociona destinar USD 3.000,00 al taller dirigido a personas con discapacidad y USD 3.088,46 para el nuevo Taller de guitarra, siendo acogida la propuesta por todos los miembros del GAD, por lo que, coinciden en que se realicen los cambios mencionados y luego se proceda con la revisión del POA para que el mismo sea autorizado.

4. Reforma del Plan Anual de Contratación (PAC): Inclusión de la contratación del Servicio de Mantenimiento de luminarias en cubiertas y coliseo de la parroquia.

El señor presidente, Rubén Balseca, pone en conocimiento de los miembros del GAD que, como ya se había manifestado en sesiones anteriores, existe la necesidad urgente de contratar el servicio de mantenimiento de luminarias en las cubiertas y el coliseo de la parroquia.

Explica que dicha necesidad surgió de manera imprevista, razón por la cual no se encontraba contemplada en el Plan Anual de Contratación (PAC) registrado en el portal oficial del SERCOP.

En este contexto, informa que, para poder dar cumplimiento a la normativa vigente y proceder con la contratación correspondiente, se requiere efectuar la modificación del PAC, incorporando este servicio.

Acto seguido, se abre el espacio para deliberaciones, en el cual los vocales manifiestan su conformidad con la propuesta, considerando la importancia de garantizar el adecuado funcionamiento y seguridad en las instalaciones comunitarias.

No habiendo objeciones, el señor presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven:

Artículo 2. – Aprobar la reforma del Plan Anual de Contratación (PAC), incorporando la contratación del servicio de mantenimiento de luminarias en las cubiertas y el coliseo de la parroquia, y disponer que la Secretaría-Tesorería realice las gestiones pertinentes en el portal del SERCOP.

5. – Revisión y aprobación del requerimiento del proyecto de intercambio de experiencias del adulto mayor.

La señora vocal Diana Córdova toma la palabra y expone ante los miembros del GAD la necesidad de contratación del proyecto denominado: “Tejiendo experiencias: formación, integración e intercambio de estilos de vida con otros grupos de atención prioritaria”, cuyo propósito es fortalecer la participación activa, la inclusión social y el intercambio cultural entre los adultos mayores de la parroquia Las Pampas y otros grupos de atención prioritaria.

Luego de la exposición, se abre el espacio para deliberaciones, en el cual los vocales presentes manifiestan su respaldo a la iniciativa, considerando la importancia de promover actividades que fomenten la integración intergeneracional, la transmisión de saberes y la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores.

El señor presidente somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los miembros del GAD, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 3. – Aprobar el requerimiento del proyecto “Tejiendo experiencias: formación, integración e intercambio de estilos de vida con otros grupos de atención prioritaria”, y disponer que la Secretaría-Tesorería realice las gestiones administrativas y contractuales necesarias para su ejecución.

6. – Revisión y autorización del proceso “Abastecimiento de combustible diésel para el equipo caminero”.

La señora vocal Luisa Rodríguez toma la palabra e informa que la documentación necesaria para la subida del proceso de abastecimiento de combustible diésel en la página oficial del SERCOP ya se encuentra lista.

Ante esto, el señor presidente Rubén Balseca consulta cuántos galones se están solicitando y de qué manera se encuentran distribuidos. La señora Luisa Rodríguez aclara que se ha solicitado un total de 3.000 galones de diésel, los cuales serán retirados de manera paulatina en la cantidad de 500 galones por mes.

La señora Doris Gallardo manifiesta que le parece adecuada la propuesta presentada, criterio con el cual coinciden también las señoras vocales Alicia Borja y Diana Córdova, quienes expresan su conformidad.

No obstante, el señor presidente señala que es necesario revisar la documentación antes de proceder con la autorización definitiva, por lo que dispone que los documentos le sean entregados para su análisis, para luego emitir su debida autorización.

7. Disposición sobre las órdenes de movilización

El señor presidente Rubén Balseca pone en conocimiento de los miembros del GAD que ha revisado las órdenes de movilización de los vehículos institucionales, y considerando la importancia de mantener un control adecuado sobre su uso, dispone que en cada sesión ordinaria de fin de mes se presenten dichas órdenes de movilización, indicando los responsables asignados a cada vehículo.

Puesta la disposición en conocimiento de los miembros del GAD, los señores vocales manifiestan su conformidad y respaldo a la medida, al considerar que garantiza una gestión más transparente y ordenada de los recursos institucionales.

Por lo que, acuerdan que, en cada sesión ordinaria de fin de mes, se presenten las órdenes de movilización de los vehículos institucionales con la identificación de los responsables de cada uno de ellos.

8. Revisión del Reglamento Interno para aplicar modificaciones

El señor presidente recuerda a los miembros del GAD que en la sesión anterior se había acordado continuar con la revisión del Reglamento Interno, con el fin de realizar las aclaraciones necesarias que permitan mejorar su comprensión y aplicación.

En este marco, se procede al análisis de los artículos pendientes, llegando a los siguientes consensos:

- **Artículo 19. – Jornada de trabajo de los vocales.** Se acuerda modificarlo para especificar que la jornada laboral será de 40 horas semanales, distribuidas en 8 horas diarias de lunes a viernes.
- **Artículo 22. – Plan de trabajo.** Se dispone que en este capítulo se establezca de manera clara que cada vocal destinará: dos (2) días a maquinaria, un (1) día a oficina y dos (2) días a su respectiva comisión.
- **Título IX – Viáticos.** Se resuelve eliminarlo en su totalidad, considerando que ha generado confusiones, ya que los miembros del GAD cuando cumplen comisiones fuera de la parroquia no perciben viáticos, debido a que la entidad no posee del presupuesto necesario para cubrirlos.

Puesta en consideración la propuesta de modificaciones, los miembros del GAD Parroquial, manifiestan su conformidad, y solicitan se proceda con los cambios. Posteriormente, se presente en una reunión y de esa forma, previa autorización se ponga en vigencia.

9. Análisis y aprobación de reforma presupuestaria para el proyecto Símbolos de la Parroquia Las Pampas

En este punto, la Sra. Luisa Rodríguez toma la palabra y manifiesta la relevancia de dar prioridad a la ejecución del proyecto denominado “Símbolos de la Parroquia Las Pampas”, destacando que dicho proyecto constituye un aporte significativo para fortalecer la identidad cultural, histórica y patrimonial de la parroquia. En este sentido, plantea la necesidad de realizar una reforma presupuestaria que permita asignar los recursos económicos necesarios, proponiendo que los mismos sean transferidos de la partida presupuestaria correspondiente a la construcción del muro del estadio, toda vez que dicho rubro puede ser reprogramado y considerado en un momento posterior.

Acto seguido, se abre un espacio de análisis y diálogo entre los miembros de la Junta Parroquial, quienes expresan su conformidad con la propuesta presentada, coincidiendo en que la ejecución del proyecto contribuirá de manera positiva al desarrollo cultural de la comunidad. Finalmente, luego de la deliberación, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los presentes la reforma presupuestaria a favor del proyecto “Símbolos de la Parroquia Las Pampas”.

10. Lectura de oficios.

La secretaria/tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura de los oficios recibidos por el GAD Parroquial:

- Informe de Perspectivas climáticas para Ecuador Trimestre Agosto emitido por el Instituto Nacional de Meteorología, *donde pone en conocimiento que el próximo trimestre del año se proveen fuertes lluvias, por ende, se solicita que se realice socializaciones en zonas de riesgos. Tras el análisis correspondiente, las miembros del GAD concuerdan en socializar el contenido de dicho informe ya que nuestra parroquia cuenta con zonas de alto riesgo.*
- Oficio de CONAGOPARE COTOPAXI, *por medio del cual extienden la invitación a la capacitación "Control Contable Gubernamental". Tras el análisis correspondiente, se resuelve confirmar la asistencia del presidente a dicha capacitación.*
- Así mismo, oficio de CONAGOPARE COTOPAXI, *por medio del presente invitan la convocatoria a la jornada nacional extendida de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales, en modalidad virtual en la plataforma Zoom. Tras el análisis correspondiente se designa a la secretaria/tesorera para que asista a la capacitación.*

11. Resoluciones

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA Nro. 014-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 016-SO-GADPRLP-2025 de fecha 27 de agosto de 2025

Artículo 2. – Aprobar la inclusión de los proyectos mencionados en el Plan Operativo Anual (POA) 2026 del GAD Parroquial Rural Las Pampas.

Artículo 3. – Aprobar el requerimiento del proyecto "Tejiendo experiencias: formación, integración e intercambio de estilos de vida con otros grupos de atención prioritaria", y disponer que la Secretaría-Tesorería realice las gestiones administrativas y contractuales necesarias para su ejecución.

Artículo 4. – Aprobar la solicitud presentada por la señora vocal Diana Córdova, contenida en el Memorando Nro. GADPRLP-CASYD-2025-013 de fecha 02 de septiembre de 2025,

autorizando a que se proceda con la documentación necesaria para convocar a su suplente durante el período de vacaciones.

12. Clausura

Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 11:48 pm, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.



Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE




Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA



Sra. Luisa Rodríguez
1ER VOCAL




Sra. Diana Córdova
2DO VOCAL



Sr. Wilson Martínez
3ER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:



Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA

